

RIO GALLEGOS.

1 8 **NCT** 2010

VISTO:

El Expediente Nº 65.719/10 de la Unidad Académica Río Gallegos: v CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la alumna Romina CARDENAS de la Carrera Licenciatura en Sistemas mediante la cual solicita se le otorque prorroga para la presentación del Certificado Analítico de Nivel Polimodal:

QUE a fs. 3 se cuenta con la Constancia de Certificado de Estudios en trámite. expedida por la Escuela Industrial Nº 4 de esta ciudad:

QUE a fs. 9 obra situación académica de la alumna CARDENAS:

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar a los alumnos el acceso y permanencia en la misma:

QUE por Notas Nros. 237 y 743/10, respectivamente, la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaria Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar, en carácter de excepción, prórroga a la alumna Romina CARDENAS hasta el 7 de Febrero de 2011 para la presentación del Certificado Analítico de Nivel Polimodal, fecha en que deberá regularizar su situación administrativa ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica de la U.A.R.G., dejándose establecido que dicha medida no habilita a la mencionada alumna a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación citada con anterioridad:

POR ELLO:

ACUERDO

EL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga a la alumna Romina CARDENAS (D.N.I. Nº 35.567.026) hasta el 7 de Febrero de 2011 para la presentación del Certificado Analítico de Nivel Polimodal, fecha en que deberá regularizar su situación administrativa ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica de la U.A.R.G.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita a la alumna Romina CARDENAS a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en él articulo anterior.-

ARTÍCULO 3º.-/ Redistrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estidica, Actificar a la interesada, Mesa de Entradas y

Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Garrizo a/c. Dirección de Asistencia al Consejude Unidad UNPA-UARG

Νº

Dr. Alejandr Decemp UNPA-UARG

1886